

7/418

SLAMER S.A.

Guayaquil, 10 de julio del 2014

Señor:

FRANKLIN JHONNY DOMINGUEZ RUIZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

2726-11-04

Cúmpleme en informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **SLAMER S.A.** en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

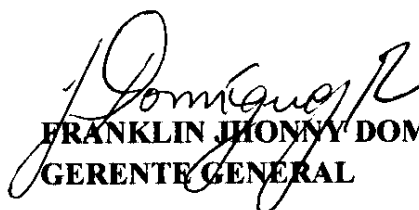
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Doctor S. Ivo Zurita Zambrano el 16 de Diciembre del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 14 de Enero del 2004.

Muy atentamente,

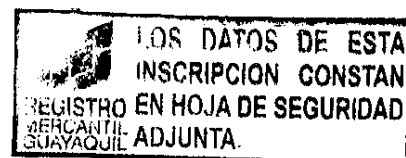


LINO ANDRES GARCIA JARAMILLO
Secretario Ad-Hoc de la Junta

Dejo constancia que en la ciudad de Guayaquil, el día de hoy 10 de Julio del 2014, acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **SLAMER S.A.**, para lo cual he sido reelegido. Expresando que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cedula de ciudadanía No. 0800409161.



FRANKLIN JHONNY DOMINGUEZ RUIZ
GERENTE GENERAL



4

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.913
FECHA DE REPERTORIO:11/jul/2014
HORA DE REPERTORIO:11:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

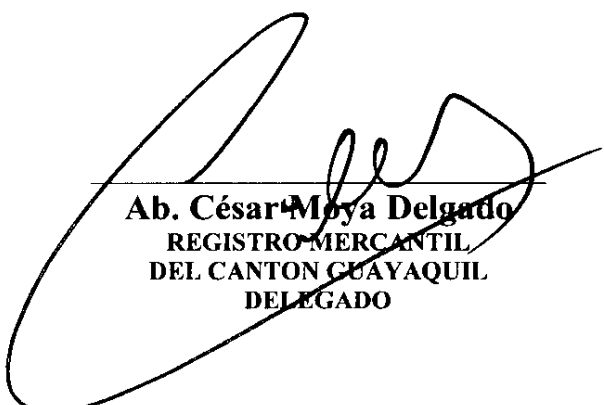
1.- Con fecha once de Julio del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **SLAMER S.A.**, a favor de **FRANKLIN JHONNY DOMINGUEZ RUIZ**, de fojas **28.061 a 28.063**, Registro de Nombramientos número **9.070**.

ORDEN: 32913



Guayaquil, 15 de julio de 2014

REVISADO POR: 


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 08851111

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
R E C I B I D O

03 OCT 2014 ^{HORA:} 3:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: MS